

**ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA**

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 10:00 horas del día 21 de febrero de 2017, en el Salón Rojo de Palacio de Gobierno de Chihuahua, ubicado en la Av. Venustiano Carranza 911, Centro Histórico de esta Ciudad de Chihuahua, se reunieron los integrantes del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Chihuahua (Consejo) que adelante se mencionan, quienes asisten en representación de las instancias gubernamentales que lo integran, mismas que también se indican, con el propósito de efectuar la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de trabajo.

Integrantes del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Chihuahua.

**Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua y
Presidente del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Chihuahua.**
Lic. Javier Corral Jurado

Representación Estatal:

Por la Secretaría Desarrollo Urbano y Ecología:

Dra. Cecilia Olivia Olague Caballero, en su carácter de representante y Secretaria Técnica del Consejo

Por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas:

Dra. Norma Ramírez Baca, en su carácter de representante y Prosecretario.

Por la Secretaría de Hacienda:

Dr. Arturo Fuentes Vélez, Secretario de Hacienda.

Por la Secretaría de Desarrollo Social:

Dr. Víctor Quintana Silveyra, en su carácter de representante.

Por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, COPLADE:

Lic. Gustavo Enrique Madero Muñoz, en su carácter de representante

Representación Federal:

Por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU, Delegación Estatal):

Lic. Lucia Denisse Chavira Acosta, en su carácter de representante

Por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT, Delegación Estatal):

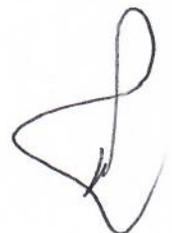
La Lic. Brenda Ríos Prieto, en su carácter de representante.

Invitados Especiales:

Representación Estatal:

Por la Secretaría de la Función Pública

Mtra. Rocío Stefany Olmos Loya, en su carácter de representante



Por la Secretaría de Hacienda

Ing. Guillermina Hernández Vázquez.

Por el Fiduciario (BANOBRAS):

Ing. César Bolado Rubio, en su carácter de representante.

Por la Presidencia Municipal de Chihuahua

Ing. José de Jesús Granillo Vázquez.

Por Servicios Públicos Municipales del Municipio de Chihuahua.

Ing. Mario Vázquez Robles

Por la Presidencia Municipal de Aldama

Prof. Alberto Vázquez Solís.

Por la Presidencia Municipal de Aquiles Serdán

Lic. Héctor Ariel Fernández Martínez.

Por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT, Delegación Estatal):

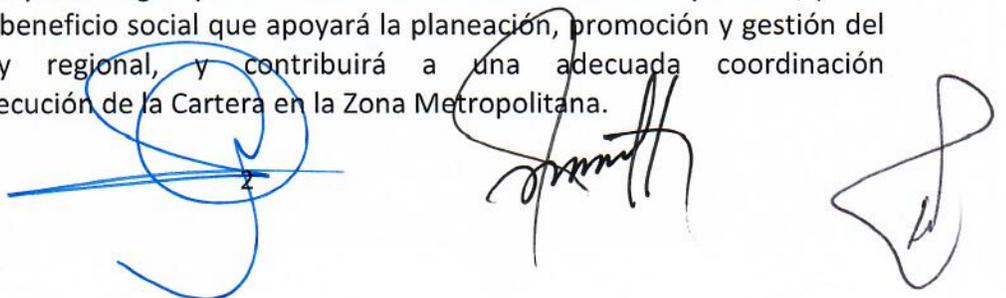
Lic. María Eugenia González Brodie.

Por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología

Ing. María Facio Muñoz.

1. BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

A cargo del Presidente del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Chihuahua Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua quien les agradece la asistencia a los invitados, dándoles la más cordial bienvenida a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Chihuahua, el cual de conformidad con el numeral 30 de los lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano es el Órgano Colegiado que define los objetivos, prioridades, políticas y estrategias para el desarrollo de cada zona metropolitana, y una instancia de interés público y beneficio social que apoyará la planeación, promoción y gestión del desarrollo metropolitano y regional, y contribuirá a una adecuada coordinación intergubernamental para la ejecución de la Cartera en la Zona Metropolitana.



Estando reunidos los representantes de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para la presentación de iniciativas y propuestas de proyectos en el marco del objeto y fines del Fondo, para el ejercicio presupuestal 2017.

El Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, menciona que siendo las 10:00 horas del día 21 de febrero de 2017, se procede a dar inicio a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo, para ello se continúa con el desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día.

2. LISTA DE ASISTENCIA.

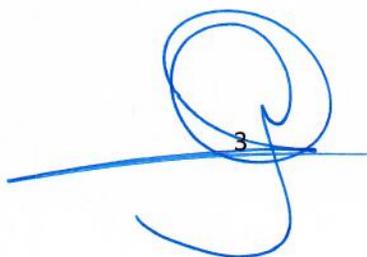
Continuando con el segundo punto del Orden del Día, la Dra. Cecilia Olague Caballero, toma lista a los representantes de las instancias que integrarán el Consejo, mencionando que se encuentran en la sesión:

Por la Representación Federal: La Lic. Brenda Ríos Prieto, Delegada Estatal de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Lic. Lucia Denisse Chavira Acosta, Delegada Estatal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

Por la Representación Estatal: La Dra. Norma Ramírez Baca, Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas y Prosecretaria; el Lic. Víctor Quintana Silveyra, Secretario de Desarrollo Social; el Dr. Arturo Fuentes Vélez, representante de la Secretaría de Hacienda y el Lic. Gustavo Madero Muñoz, Coordinador del COPLADE.

Como invitados especiales nos acompañan: El Ing. César Bolado Rubio, Delegado Estatal de BANOBRAS; la Mtra. Rocío Stefany Olmos Loya, Secretaria de la Función Pública; la Ing. Guillermina Hernández Vázquez, Directora de Programas de Inversión de la Secretaria de Hacienda; la Ing. María Facio Muñoz, Asesor Técnico de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología; el Ing. José de Jesús Granillo Vázquez Director de Planeación y Evaluación de la Presidencia Municipal de Chihuahua; el Ing. Mario Vázquez Robles Director de Servicios Públicos del Municipio de Chihuahua; el Prof. Alberto Vázquez Solís, Presidente Municipal de Aldama; el Lic. Héctor Ariel Fernández Martínez Presidente Municipal de Aquiles Serdán y la Lic. María Eugenia González Brodie de SEMARNAT.

Se invita a los miembros del Consejo e invitados especiales a que se registren en la lista de asistencia, dicha lista se adjunta a esta Acta como Anexo 1.



3. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La Dra. Cecilia Olague Caballero, constata la existencia de quórum legal para sesionar, por lo que se declara instalada la sesión y válidos los Acuerdos que aquí se tomen por parte de los integrantes del Consejo.

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, la Dra. Cecilia Olague Caballero, procede a efectuar la lectura del Orden del Día, en donde somete a consideración de los integrantes del Consejo los siguientes puntos de la misma:

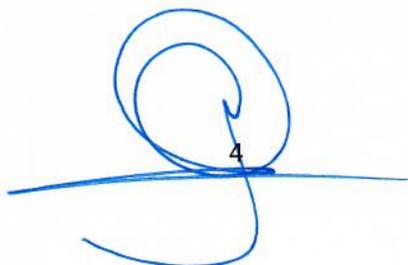
ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia.
3. Declaración del quórum legal.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura del Acta de la Sesión anterior.
6. Presentación de Lineamientos publicados en el Diario Oficial el día 31-Enero-2017.
7. Recepción de las Notas Técnicas preliminares de los proyectos de inversión pública de Impacto Metropolitano propuesto para su realización en 2017.
8. Presentación del Calendario de sesiones Ordinarias del Consejo para el ejercicio 2017.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

Al no manifestarse ningún comentario acerca del orden del día, los integrantes del Consejo emiten su aprobación.

5. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Dra. Cecilia Olague Caballero solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de éste Consejo efectuada el día 24 de octubre de 2016, derivado a que se circuló oportunamente adjunta al oficio invitación correspondiente a ésta Vigésima Quinta Sesión Ordinaria.



4



Al no existir comentarios sobre el contenido de la misma, los integrantes del Consejo, por unanimidad de votos, aprueban la dispensa de la lectura del Acta Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo.

6. PRESENTACIÓN DE LINEAMIENTOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL EL DÍA 31-ENERO-2017.

La Dra. Cecilia Olague Caballero hace del conocimiento del Consejo y de los invitados la publicación de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano para el ejercicio Fiscal 2017, los cuales pueden ser consultados en el Diario Oficial de la Federación en su publicación del día 31 de enero de 2017.

Los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano establecen los criterios y el proceso para la aplicación, erogación, seguimiento, control, evaluación, rendición de cuentas y transparencia de los recursos que con cargo a este Fondo se entregarán al Estado, los cuales tienen el carácter de subsidios federales.

Es importante resaltar que entre las variaciones más significativas para el presente ejercicio y de acuerdo al numeral 11 de los lineamientos, se establece la obligación de destinar al menos el 15 por ciento de los recursos aprobados para el desarrollo de infraestructura para transporte público y movilidad no motorizada. Por lo que para la integración de la cartera de proyectos se deberá atender este punto.

Así mismo para este año la SHCP destinará el 1 por ciento del monto total asignado al Fondo, para su administración, de conformidad con el artículo 11, penúltimo párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, lo anterior adicional a la retención del 1 al millar para la Auditoría Superior de la Federación que se ha manejado en años anteriores.

En este orden de ideas los montos disponibles para la Zona Metropolitana de Chihuahua para el ejercicio presupuestal 2017 son los siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE
Monto autorizado zona metropolitana Chihuahua	14,903,041.00
1% para administración del fondo (SHCP)	149,030.41
1 al millar para la Auditoría Superior de la Federación	14,903.04
Al menos 15% infraestructura para transporte público y movilidad no motorizada.	2,235,456.15

MONTO DISPONIBLE PARA PROYECTOS

12,503,651.40



5

ACUERDO
FMCHIHUAHUA/2017/CDM/ORD/25/01

Con fundamento en lo establecido en el capítulo V numeral 11 de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2017, el Consejo se da por enterado del monto disponible para la zona metropolitana de Chihuahua así como del porcentaje destinado (15%) para el desarrollo de infraestructura para transporte público y movilidad no motorizada y de las retenciones aplicables.

7. RECEPCIÓN DE LAS NOTAS TÉCNICAS PRELIMINARES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE IMPACTO METROPOLITANO PROPUESTO PARA SU REALIZACIÓN EN 2017.

La Dra. Cecilia Olague Caballero menciona que para la recepción de iniciativas y propuestas de proyectos para integrar la Cartera 2017, deben de estar orientadas a promover:

- a) La adecuada planeación del desarrollo regional y urbano; el transporte público y la movilidad no motorizada; así como del ordenamiento del territorio para impulsar la competitividad económica;
- b) La sustentabilidad y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas; así como coadyuvar a su viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgos por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica, o
- c) La consolidación urbana y el aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas.

Después de haber hecho del conocimiento lo anterior se ofrece el espacio para los postulantes que tengan interés en presentar ante el Consejo sus propuestas lo hagan:

Se reciben las propuestas para que en apego al numeral 45 de los lineamientos se realice la revisión y se asegure que cumplan con los requisitos establecidos en los mismos para recibir recursos del Fondo; Así como su posterior presentación ante el Comité y Subcomité para el análisis técnico correspondiente.



Por parte de la Presidencia Municipal de Chihuahua el Ing. Mario Vázquez Robles, Director de Servicios Públicos Municipales presenta el Proyecto **“Rehabilitación del Relleno Sanitario Metropolitano de Chihuahua”** el cual se encuentra en la calle Valle del Rosario s/n esquina calle 39, de la Colonia Valle de Chihuahua, Municipio de Chihuahua. El relleno Sanitario cuenta con una superficie total de 500,892 m² y los trabajos de rehabilitación consisten en : La construcción de cerca de malla ciclónica, con la que se consumará el cercado perimetral, se colocarán drenes pluviales revestidos con concreto hidráulico lo que permitirá el desalojo del agua de lluvia, se colocará material nuevo sobre la superficie de la celda 1, se construirán pozos para biogás para mejorar las emisiones a la atmósfera, se instalarán quemadores y protecciones en los pozos para extracción de biogás, construcción de una laguna para regulación y evaporación de lixiviados, construcción de una techumbre, construcción de almacenes, se plantarán pinos de Alepo (*Pinus halepensis*), árboles jóvenes de copa ovalada o piramidal, para franja de amortiguamiento, además de señalamiento vertical preventivos y restrictivos.

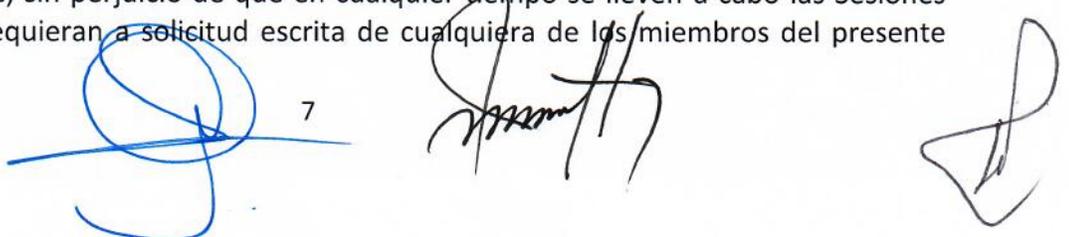
Por parte de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología la Ing. María Facio Muñoz presentó el Proyecto de la **“Rehabilitación de ciclorutas en la Cd. de Chihuahua”**, el proyecto consiste en la instalación de señalamiento vertical y horizontal ; protecciones, delineador de carril exclusivo; bolardo de poste y barrera canalizadora de vehículos; aplicación de pintura de alto desempeño, para marcar sobre pavimento.

Acuerdo:
FMCHIHUAHUA/2017/CDM/ORD/25/02

De acuerdo con lo establecido en los Lineamientos de Operación en el Capítulo VII, numeral 31, incisos c), e) y g), el consejo recibe los proyectos para su revisión y asegurar que cumplan con los requisitos establecidos en los lineamientos, así como determinar y acreditar el impacto metropolitano y en su caso aprobar toda vez que el Comité y Subcomité emitan su opinión técnica favorable.

8. PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO PARA EL EJERCICIO 2017.

La Dra. Cecilia Olague Caballero propone que las sesiones se celebren conforme al calendario que a continuación se expone, sin perjuicio de que en cualquier tiempo se lleven a cabo las Sesiones Extraordinarias que se requieran a solicitud escrita de cualquiera de los miembros del presente Consejo.



7

Sesión Ordinaria	Fecha
Vigésima Sexta	06 de julio
Vigésima Séptima	18 de septiembre
Vigésima Octava	11 de diciembre

Acuerdo:

FMCHIHUAHUA/2017/CDM/ORD/25/03

El Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Chihuahua toma conocimiento y aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias sin perjuicio de que en cualquier tiempo se lleven a cabo las sesiones Extraordinarias que se requieran a solicitud escrita de los miembros del Consejo.

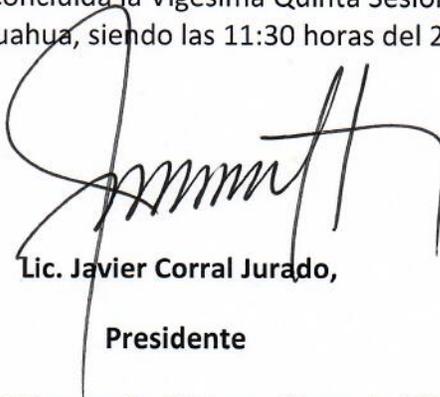
9. ASUNTOS GENERALES.

La Dra. Cecilia Olague Caballero menciona si algún miembro del Consejo o Invitado desea agregar algo más se abre el espacio para asuntos generales.

Al no existir comentarios, se continúa con el siguiente punto del orden del día

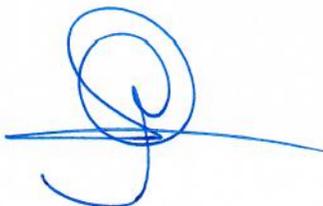
10. CLAUSURA

Una vez agotados los puntos del Orden del día y no habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el mismo, El Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua y Presidente del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Chihuahua agradece a los participantes su asistencia y da por concluida la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Chihuahua, siendo las 11:30 horas del 21 de febrero de 2017.



Lic. Javier Corral Jurado,
Presidente

Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Chihuahua





Dra. Cecilia Olivia Olague Caballero
Secretaria Técnica

Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Chihuahua



Dra. Norma Ramírez Baca
Prosecretaria

Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Chihuahua

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Chihuahua, efectuada el día 21 de Febrero de 2017 en el Salón Rojo de Palacio de Gobierno de Chihuahua, la cual consta de 9 hojas útiles por su anverso únicamente, incluyendo esta.

Se anexa a esta acta, los nombres y cargos de los asistentes a esta Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Chihuahua.